

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0364419.WU9BQ-I3UHJ-9KPVH-B52CA84E2DE2005F7A83CA294A8E7999C2D03D0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [clic.ponferrada.org](http://clic.ponferrada.org)

## Ayuntamiento Ponferrada

### Intervención

Expte firmadoc.

INT\_Presupuesto 2023/5

### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto el expediente n.º 1/2023 tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos, por importe de 65.000,00 euros, dentro del vigente presupuesto de esta Corporación, que es el prorrogado del ejercicio 2022.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y 45 del Real Decreto 500/90, las Bases de Ejecución del citado Presupuesto y el informe de la Sra. Interventora.

Considerando que el ingreso no tiene la naturaleza de tributario y que consiste en:

- Aportación ingresada con fecha 16 de enero de 2023, según lo dispuesto en la Orden del Consejero de Industria, Comercio y Empleo de 21 de diciembre de 2022, relativa a la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Ponferrada destinada a financiar campañas y proyectos de promoción dirigidos a fomentar y apoyar al pequeño comercio minorista de proximidad de la Comunidad de Castilla y León, por importe de 65.000,00 € (Expte n.º DIR/2022/LE/0007).

**RESUELVO:** aprobar el expediente, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

#### ESTADO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	PREV.	IMPORTE DE LA	TOTAL PRESUPUESTO
PRESUPUESTO	ACTUAL (€)	MODIFICACIÓN (€)	(€)
450.60	358.167,00	65.000,00	423.167,00

**TOTAL IMPORTE MODIFICACIONES INGRESOS 65.000,00 EUROS**

01-000-00

Código para validación: **WU9BQ-I3UHJ-9KPVH**Fecha de emisión: **17 de Febrero de 2023 a las 7:53:39**

Página 2 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 16/02/2023 15:09  
2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 16/02/2023 19:14**FIRMADO**  
16/02/2023 19:14

## Ayuntamiento Ponferrada

### Intervención

#### ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CREDITO ACTUAL (€)	CRÉDITO GENERADO (€)	TOTAL CRÉDITO (€)
43302.489	0,00	65.000,00	65.000,00

**TOTAL CRÉDITOS GENERADOS 65.000,00 EUROS****IGUAL A LOS INGRESOS 65.000,00 EUROS**

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

En Ponferrada, documento firmado electrónicamente en la fecha que consta en el encabezado

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Ante mí:

EL SECRETARIO,

01-000-00